



MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL SIERRA CENTRO SUR

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Nº 0621-2023-MIDAGRI-PESCS-1601

AYACUCHO, 16 NOV 2023

VISTO:

El Informe Nº 0298-2023-MIDAGRI-PESCS-1607 del Director de Desarrollo Agroeconómico, sobre "Solicita reconocimiento y agradecimiento a los ponentes mediante Acto Resolutivo", y el Proveído del Director Ejecutivo;

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial Sierra Centro Sur, es creado Decreto Supremo Nº 072-82-PCM y cuenta con autonomía económica, técnica y administrativa, enmarcado en los lineamientos legales y normativos del Gobierno Nacional;

Que, según el literal q) del artículo 14º del Manual de Operaciones del Proyecto Especial Sierra Centro Sur aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 00715-2014-MINAGRI, son funciones del Director Ejecutivo del PESCS, entre otros: "Expedir Resoluciones Directorales en asuntos de su competencia...";

Que, en el marco de la Reglamentación de planta, viveros, frutales, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 005-2017-MINAGRI, se realizó el curso "MANEJO DE VIVEROS PARA LA PRODUCCION DE PLANTONES FORESTALES Y FRUTICOLAS", a desarrollarse durante los días 30 y 31 de octubre de 2023, en el Auditorio del Colegio de Ingenieros del Perú – CD Ayacucho;

Que, según el documento del visto, el Director de Desarrollo Agroeconómico, solicita la emisión del acto resolutivo de reconocimiento y felicitación para los ponentes participantes en el curso "MANEJO DE VIVEROS PARA LA PRODUCCION DE

PLANTONES FORESTALES Y FRUTICOLAS”, en el marco de la normativa establecida por el Decreto Supremo N° 005-2017-MINAGRI;

Con el visado de la Dirección de Desarrollo Agroeconómico; la Oficina de Administración y Oficina de Asesoría Legal;

De conformidad con el Manual de Operaciones del Proyecto Especial Sierra Centro Sur aprobado mediante Resolución Ministerial N° 00715-2014-MINAGRI; y conforme a lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 0217-2023-MIDAGRI;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR el Reconocimiento, Felicitación y Agradecimiento al Dr. Yuri Gálvez Gastelu, por su participación como PONENTE, en el curso “MANEJO DE VIVEROS PARA LA PRODUCCION DE PLANTONES FORESTALES Y FRUTICOLAS” con el tema en: “Practicas para el Manejo de Viveros Forestales”

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR el presente Acto Resolutivo al indicado profesional, Dirección de Desarrollo Agroeconómico, Oficina de Administración, Recursos Humanos; así como a los demás Órganos Estructurados del Proyecto Especial Sierra Centro Sur que correspondan. curso “MANEJO DE VIVEROS PARA LA PRODUCCION DE PLANTONES FORESTALES Y FRUTICOLAS”

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL SIERRA CENTRO SUR

ING. FRANCISCO DE LA CRUZ AYALA
DIRECTOR EJECUTIVO